

ENCUENTROS DE ESCRITURA

Aportes y herramientas para escribir un proyecto de Cátedra

ASPECTOS A CONSIDERAR EN LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE CÁTEDRA

La elaboración y posterior defensa del Proyecto de Cátedra es el requisito para acceder a la Titularidad de las Hs Cátedra Función 43 en los Institutos Superiores de la Provincia de Santa Fe comprendidos en la Resolución 1408/17.

Con la construcción y posterior defensa del Proyecto de Cátedra, el docente podrá poner en diálogo su formación en el área o disciplina, perspectivas, posturas, selección de marco teórico, posicionamientos, el contexto de producción, posibilitando resignificar los Diseños Curriculares; teniendo en cuenta los sujetos que educa y el nivel del sistema educativo en el cual se desempeñarán.

Esto implica un momento de suspensión, un proceso de reflexión y documentación no sólo sobre el área específica del conocimiento, sino también sobre el saber pedagógico relevante de cómo se enseña y se aprende en la Formación Docente de Nivel Superior. No para reproducir mecánicamente una estructura políticamente correcta, sino fundamentalmente para construir un entramado que potencie la propuesta pedagógica, que posibilite visibilizar fundamentos epistemológicos, estrategias metodológicas y didácticas desde la apertura a múltiples lenguajes y a las dimensiones éticas, estéticas y políticas que desde la Ley de Educación Nacional hasta los Programas Provinciales, garantizan y despliegan el Derecho a la Educación.

FUNDAMENTACIÓN

En la **fundamentación**, el/la profesor/a explicita y desarrolla su posicionamiento en las dimensiones: filosóficas, políticas, ideológicas y pedagógicas, que sustentan el proyecto de cátedra en el marco del diseño curricular de la carrera y el contexto de referencia.

Toda propuesta de trabajo docente se fundamenta en un conjunto de reflexiones que le dan sentido y, orientan el posicionamiento teórico e ideológico en vinculación con la cátedra específica. El marco referencial opera no sólo a modo de presentación de la propuesta sino, como una anticipación del proyecto de trabajo con los estudiantes, en relación directa con el conocimiento en el marco de la trama institucional.

Marco político-epistemológico: Toda propuesta de trabajo docente se fundamenta implícitamente en una serie de supuestos que le dan sostén. En un proyecto de cátedra es necesario que se visibilicen con claridad el posicionamiento teórico e ideológico del espacio curricular, concepción de estudiante, docente, institución, sociedad.

No hay conocimiento que no sea situado y por lo tanto es siempre epocal. El proyecto dará cuenta de la genealogía de la disciplina; el docente transmite una convención reconociendo la existencia de otras posibles en el campo disciplinar. Desde una perspectiva epistemológica se interroga acerca de la emergencia de la disciplina, sus vínculos con otros campos disciplinares y las implicancias de su transmisión.

“La política educativa de la provincia Santa Fe concibe tres ejes conceptuales: escuela como institución social, calidad educativa e inclusión socioeducativa...Mediante el desarrollo de la formación continua, el Ministerio busca desarrollar nuevos conocimientos y capacidades, además de convocar las ya presentes, para la acción transformadora que caracteriza todo proceso educativo”¹.

El proyecto de cátedra deberá enmarcarse en los principios que orientan la política educativa provincial y que se plasman en planes, programas y acciones, en vinculación con las escuelas y/o instituciones con las que los institutos se relacionan, y en articulación con el campo disciplinar.

Marco Curricular: La cátedra forma parte de un conjunto de espacios curriculares que un estudiante transita durante su formación docente inicial. En este sentido es necesario, inscribir la cátedra en el contexto del diseño curricular, en la trama de

la articulación horizontal y vertical con otras unidades y proyectos que atraviesan la institución, atendiendo a los aportes para la formación profesional y laboral de los/las futuros/as egresados/as.

Marco didáctico: El marco didáctico explicita las concepciones didácticas que subyacen en las prácticas formativas del nivel superior y las acciones que se vinculan desde el posicionamiento epistemológico del campo disciplinar a la construcción de una didáctica del Nivel para el que se forma.

En el plano didáctico existen macrodecisiones que se han tomado oportunamente para la enseñanza del espacio curricular, que se articulan con las microdecisiones basadas en las concepciones que subyacen de los procesos de enseñanza y de aprendizaje, el conocimiento disciplinar a partir de la propia práctica, la construcción metodológica que se proponga y los modos de aprehender y comunicar las especificidades de cada disciplina.

PROPÓSITOS

Los propósitos de la cátedra expresan la intencionalidad del docente que orienta el proceso de enseñanza. Los propósitos tratan de mostrar, desde esta óptica, qué dirección intenta dársele al proceso áulico o en otros términos, qué ofrece el docente en función de lo que puede suceder en el aula, en relación al posicionamiento teórico, a la

¹ https://www.santafe.gov.ar/index.php/educacion/guia/get_tree_by_node?node_id=195282

concepción ideológica, a la propuesta metodológica y a los posibles recursos a utilizar. Resulta significativo pensar que, al enunciar los propósitos, se consideren los núcleos conceptuales básicos, los principios metodológicos que orientan el proceso de enseñanza y de aprendizaje y los principios que estructuran la evaluación en relación con los criterios de acreditación de la cátedra.

CONTENIDOS

El diseño curricular prescribe los contenidos de cada espacio, y el/la docente del Nivel dispone de autonomía para su selección, organización (unidades didácticas, bloques, núcleos, etc.), secuenciación, jerarquización y problematización; explicitando los criterios que se asumen para la realización de esta tarea en el contexto de la formación docente.

PROPUESTA METODOLÓGICA

La “construcción metodológica” desafía a un acto creativo y reflexivo, en el que, se articulan las lógicas del contexto, con las lógicas del contenido, y los procesos de subjetivación, posibilitando la reconstrucción de las prácticas de la enseñanza situadas en la formación docente, habilitando múltiples lenguajes y la incorporación sustantiva de las tecnologías de la comunicación y la información, en atención a las diversas trayectorias formativas.

EVALUACIÓN

La evaluación, como práctica en el marco del proceso de enseñanza y el de aprendizaje, requiere definir el enfoque desde el que se posiciona; explicitar criterios, modos, instrumentos y/o momentos; guardar coherencia con los otros componentes curriculares de la propuesta de cátedra; atender las prescripciones del diseño curricular y de los marcos normativos académicos.

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía del estudiante: Los materiales seleccionados por el/la docente en el proyecto de cátedra, considerados indispensables en el recorrido formativo del estudiante, deben presentarse respetando las normas APA.

Bibliografía del proyecto: Al final del proyecto de cátedra deben listarse las referencias, lista completa de los documentos a los que remiten las citas contenidas en el mismo y bibliografía de autor. No se debe omitir ninguna obra consultada. Las citas y sus referencias deben ajustarse a las normas APA.